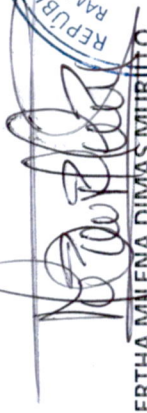




JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00214			ESTADO PUBLICADO 02 DE DICIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00092	CIVIL DIVISORIO	MARLENY DUARTE TORRES Y OTROS	ABELARDO DUARTE HERNÁNDEZ Y OTROS	01-12-2021	INADMITE DEMANDA Y HACE PRECISIONES	1
2021-00001	COMISORIO-JUZGADO 13 CIVIL MPAL EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ	HYUNDAI CRÉDITOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	JESÚS ALFONSO SIERRA	01-12-2021	ORDENA INFORMAR AL JUZGADO COMITENTE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 02 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

